

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41999** BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Que en procedimiento de concurso abreviado necesario 243/2013, referente a la mercantil HISPANA DE ELECTRICIDAD Y OBRAS CIVILES, S.L., con CIF B06502488, se ha acordado lo siguiente:

Se ha cesado, por renuncia al Administrador concursal Sr. Ángel Bartolomé Zapata Cabezas, y se ha nombrado como Administradora concursal a la letrada Sra. Teresa Cano Gómez, con domicilio profesional, en la calle Almendralejo, n.º 6, 3.º F, de Mérida, y correo electrónico [teresacano@cmabogadas.com](mailto:teresacano@cmabogadas.com).

Badajoz, 10 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140058519-1